

EL TARRACONENSE

Núm. 71

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 5 de junio de 1913

Redacción y Administración

Año II

S. Agustín, 23, entr.º

Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner

Con motivo del trascendental discurso pronunciado por nuestro ilustre Jefe Excmo. D. Antonio Maura y Montaner en el Congreso de los Diputados, el día 29 de Mayo, y entendiéndolo el Partido y la Juventud conservadora de Tarragona, que la mejor prueba de incondicional adhesión y el homenaje más leal y entusiasta que en este momento pueden rendirle, es reproducir tan notable documento parlamentario y difundirlo en la modesta esfera de su acción, lo damos íntegro a la publicidad en el número extraordinario de hoy.

Entrada en materia. — Explicación de su silencio.

Señores diputados: Mi primera obligación es mostrarme agradecido, como lo estoy, del Sr. Salvatella, por haber postergado ahora su derecho, que era notorio, a seguir actuando en el debate, y por las discretas palabras que al principio de su discurso ha pronunciado, aludiéndome. Me ha hecho S. S. la justicia, que creo me harán todos, de comprender que aunque lo que yo he de decir, por notorias obligaciones, en este sitio había de decirlo, no he retrasado acudir a manifestar a la Cámara y al país lo que el Sr. Salvatella esperaba oír de mi esta tarde; creo que no quedará defraudado. No es culpa mía si la manifestación pública escrita, a que S. S. se ha referido, sobrevino estando las Cortes cerradas, y menos será culpa mía lo que hemos tardado en tenerlas abiertas; desde que se abrieron, me parece que no tardé en hablar.

El Sr. Salvatella ha diferido para después de oírme toda otra consideración, por su parte; y con S. S., dándole las gracias, creo dejar saldada mi cuenta.

Yo os aseguro, señores diputados, que me sería gratísimo no poder decir sino cosas para todo el mundo lisonjeras. ¿Quién de vosotros, puesto en mi lugar, no desearía lo mismo? Os aseguro también (creo que cuando termine hallaréis confirmado el anuncio) que no vengo a contender con nadie, mucho menos a agraviar a nadie; pero, ¿de qué he de tratar, sino de cosas políticas? ¿Y qué son las cosas políticas, sino obras humanas? Y al hablar de ellas, espero que nadie olvidará cuáles son mis deberes; espero que nadie olvidará cuánto tenemos todos que escuchar con paciencia en la contraposición de los juicios, en la diversidad de los criterios y hasta en el apasionamiento; porque no basta siempre la voluntad para desterrar la pasión, cuando estamos, desde puntos de vista tan diversos, mirando las mismas cosas.

La vida me va dejando dos sedimentos: una adhesión cada vez mayor a la verdad, que siempre se la tuve; el convencimiento de que la amistad con la verdad es la única que no trae jamás desengaños, y una gran facilidad para que sea sincero mi respeto a la intención ajena; porque yo sé la complejidad, la indefinible, inescrutable complejidad de las determinaciones humanas, y respeto y supongo siempre la mejor intención en todo el mundo; pero reconoceréis que yo he de juzgar las cosas desde mi punto de vista, con mi criterio, hasta con mi apasionamiento, que acaso me lleve a la injusticia, y si alguna cometo, que será bien involuntaria, ruego al que la padezca que la eche en cuenta de las que me haya visto sufrir a mí. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

A la Cámara tengo el honor de dirigirme; pero es notorio que hablo aquí, además, a todos los que en el país me han honrado o me honran con alguna confianza; y no ignoro que el silencio y la reserva que durante cuatro años vengo guardando, en algunos casos extraña, en otros reproche. Creo que cuanto he de decir esta tarde será la explicación de esa reserva y ese silencio; pero quiero adelantarlo, porque sé que éste es el cargo más común, una consideración preliminar. Es verdad; deliberadamente, obstinadamente, he guardado silencio durante cuatro años: desde 1909. ¿Qué acontecía mientras yo callaba? Acontecía, quisiera no mencionar sino realidades evidentes y notorias: acontecía que después de haberse juntado la oposición monárquica de S. M. y todos los revolucionarios

en 1909 para asaltar el banco azul... (El señor presidente del Consejo de ministros da muestras de extrañeza.) Pero, ¿vamos a discutir de manera que niegue eso S. S., señor presidente del Consejo? Porque entonces será inútil hablar. (Rumores.)

El veto a Maura. — Su desapego al Poder.

Después de aquello, digo, creyeron, mirando por su causa, por su conveniencia, con la libertad de sus actos, las minorías republicanas, que era su interés consolidar el consorcio, y proclamaron y han seguido proclamando, y proclaman ahora mismo, que están unidos, y aun coinciden los que no aparecen unidos, en una cosa: en el veto a que vuelva a manchar el Poder público la mano pecadora de quien ahora os dirige la palabra (Aprobación en la minoría conservadora); un veto apoyado por las más truculentas intimaciones, aunque mitigado con cierta inclinación al indulto para aquellos conservadores que se prestasen a hacerles el juego, quizás a mí mismo, si me prestase a ello. Y eso no es un monólogo; eso es parte de un diálogo que mantengo durante tres años y medio, diciendo, con cara compungida, en todas partes: ¿Qué apocalípticos desastres, qué catástrofes el día que el Poder pasara de vuestras manos a las mías! Entretanto, S. S. tienen carta blanca para todo; el Gobierno no necesita preocuparse de cumplir ninguna ley, ni de guardar ningún respeto. Todas las dificultades, todos los conflictos quedan aplazados para cuando, juntos, podáis desde aquí aprovecharlos contra un Gobierno conservador; esa es la dinámica que estamos presenciando durante los años que van desde 1909. Las Cortes, cuando por acaso no se reúnen, van precedidas siempre de una tornaboda, de una aproximación, de una liquidación de los agravios del interregno, como hemos presenciado cada vez que se reanudarán las sesiones, y ahora mismo también lo estamos viendo. Una tarde estaba yo sentado ahí; era el 15 de julio de 1910, y el Sr. Lerroux me anunció un atentado personal, que se realizaba a los ocho días por un amigo de S. S., protegido por S. S., glorificado por S. S. durante un año entero; y eso no ha sido obstáculo para que las intimidades con los ministros del Rey hayan sido cada vez mayores. (Grandes aplausos en la minoría conservadora. — El Sr. Senante: Pero muy bien. — El Sr. Lerroux: Pido la palabra.) Y yo me he mantenido callado, en primer lugar porque yo no acepté el papel que me correspondió en el reparto; porque yo no me sentía llamado a suplir lo que no le sugiriera la susceptibilidad a la representación de la Corona en el banco azul, ni yo tenía que evocar aquí ningún postulado de ética para que hiciera su aparición, ni tenía que hablar a las gentes que no sean revolucionarias en España, porque una de dos: si no estuvieran bien halladas con eso, ellas lo dirían; y si lo estaban, ¿para qué hablar más? ¿Qué política, representada por mí, se podía practicar, si todo eso les pareciera bien a ellas? ¿Y para eso esta política que represento yo, si ya estuviere lograda la ecuación de los gobernantes entre sí y de los gobernantes y los gobernados? El único que había de ser testigo mudo e impasible era yo, y lo he

sido. Lo he sido con facilidad, porque yo creo tener derecho a que me creáis, después de los años de mi vida pública, si os digo que yo siempre suscribo por adelantado mi eliminación del Gobierno, porque yo siempre he considerado abrumadora la responsabilidad del Gobierno, y siempre me han parecido muy pequeñas mis facultades para hacer frente a esas obligaciones. Lo demostré cuando aún no había sido ministro, renunciándolo; creo que luego lo he demostrado varias veces, dejando el Poder con alguna facilidad.

No acepta responsabilidad en la política que se practica.

Pero como la política española ha girado de ese modo, y ha sido ese el principal movimiento de los elementos políticos, ¿qué tenía yo que hacer, sino presenciarlo? Y lo he presenciado.

Pero había otra razón más honda, a la cual vamos. Había otra razón más honda —creo que ella bastaría, sin la que he enunciado antes—, y esa razón era que yo había creído, que sigo creyendo, que vengo a proclamar aquí la imposibilidad en que estoy de aceptar ninguna parte de

y lo reiteraré después en documentos que están a disposición de todos, los votos de aquellas mayorías, tan hondamente agraviadas, para cualquiera ley que fuera de interés público; y lo que hemos hecho nosotros, en el curso de las legislaturas de estas Cortes, está tan presente, que ni siquiera habría sido necesario que nos hiciera justicia, en su elocuente discurso de gracias, el señor presidente de la Cámara como aconteció anteaer.

He dicho que ni un solo instante, desde 1909. Tras aquel discurso del Senado que yo dirigí a las mayorías de ambas Cámaras de las otras Cortes, sobrevino el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas. Sus antecedentes, su mismo advenimiento, notoriamente significaba una esperanza, legitimaban la esperanza de que iba a reanudarse la normalidad, y yo tuve motivos sobrados (perdonad mi candidez) para no ponerlo en duda. Yo me hallaba entonces, en las conversaciones con el señor presidente del Consejo de ministros, en una perfecta conformidad de apreciación, conformidad de apreciación que no obsta a la radical y completa diversidad de juicios y de opiniones, en lo que se refiere a la significación política de cada uno; y en efecto, el Gobierno del Sr. Canalejas recibió de nosotros, no el trato más amistoso, sino el trato más fraternal que se ha presenciado nunca en la vida parlamentaria. Nunca, y él bien lo proclamaba y bien lo reconocía; cualquiera de vosotros podría atestiguarlo. Y yo no había hecho ningún pacto con el Sr. Canalejas; lo que había hecho es confrontar la identidad de puntos de vista y de propósitos en aquellas cosas que son fundamentales; yo no había puesto ningún plazo al Sr. Canalejas; había respetado, como era natural, la dignidad y libertad de sus iniciativas y el desenvolvimiento de su política; yo, esperando, confieso que confiado, además, permanecí callado.

Ahora se cumplen dos años, en estos mismos días, y si no, puede que fuera en Junio, cuando se hubo votado en el Senado la ley que se ha llamado de supresión de los Consumos, y entonces dije personalmente al señor Canalejas, recapitulando conversaciones anteriores, que ya había terminado mi experiencia; lo que significaba que no podía ser la oposición de S. M.; que no estaba dispuesto a gobernar, sucediendo al Gobierno del Sr. Canalejas; que yo no sería nunca su heredero, cualquiera que fuese en el curso de los tiempos la suerte de mi vida; que repudiaba, desde luego, su herencia. De eso se enteró el Sr. Canalejas, y naturalmente, se enteraron quienes debían enterarse; pero yo no dije nada en la calle; no suscité ninguna dificultad; permanecí aparentemente en la misma actitud.

Esto era en el mes de Julio de 1911, al año y medio de constituido el Gobierno, habiendo esperado que definiere su política y trazase su camino libremente el Sr. Canalejas. Aquel verano, contestando a una carta política del Sr. Canalejas, le escribí yo otra que, como la suya, se refería a nuestra conversación, y ratificaba y razonaba ese estado de cosas; documento del cual tampoco habló la Prensa, yo ni le di publicidad; estábamos en Septiembre de 1911, entré lo del Numancia y los sucesos que sobrevinieron y fueron a parar a lo de Cullera. En este intermedio se cruzaron aquellas cartas. En enero de 1912 me levanté aquí en un debate político; sin

grandes alharacas, y con las palabras precisas, ratifiqué ante el Parlamento, en la primera ocasión que se deparaba, lo que había sido objeto de aquellas comunicaciones en el interregno. A mí no me incumbe que hubiera interés en hacerlos los desentendidos, por que las cosas están escritas en el Diario de las Sesiones. Todavía permanecí quieto y callado, y nuestro partido y esta minoría prestando al Gobierno, como depositario del interés público, la misma colaboración que si estuviéramos satisfechos.

Antecedentes de la premiosa colaboración. — La nota de Maura.

¿Cómo se pasó el año 1912? ¿No lo recordáis? Es el subsecuente a aquel discurso mío. Pues se pasó con palabras de honor y protestas de dignidad, que no consentían que dejase de aprobarse inmediatamente un Presupuesto; con la no aprobación del Presupuesto, por una serie sucesiva de peripecias, y aun de crisis, más unas pildoras de oposición obstruccionista republicana, que tomaba al Gobierno para normalizar sus digestiones. ¿Y esa es la colaboración de que el señor Salvatella no tiene noticia? S. S. estaba presente. Le importaba mucho al Gobierno y a la mayoría funcionar de «instinto de conservación», y ganar el año, y que no hubiera Presupuesto, y vosotros le prestabais la ayuda de aquella obstrucción, que aparecía y desaparecía a medida de las conveniencias del Gobierno. (Rumores en la minoría republicana.)

Está en el Diario de las Sesiones. Si me equivoco, todos me rectificaréis, y sobre todo, me remito al juicio de la Cámara. (El Sr. Salvatella: El hecho de la obstrucción, es cierto; la interpretación, no.) Acabó el año 1912 con ese retardo de la normalidad legislativa para la vida de un Gobierno, y apenas cerradas las Cortes, sobrevino la cuestión de confianza, que planteó el Sr. conde de Romanones a S. M. el Rey. Como habíamos sido consultados, o había sido consultado yo en el trágico y triste día en que la Patria perdió al Sr. Canalejas, criminalmente arrebatado a nuestra amistad, a nuestro afecto yo creía, tener indicios para creer que iba a haber consultas con motivo de aquella cuestión de confianza. No me causó una gran sorpresa que no las hubiese, sobre todo si el consultado había de ser yo; había, sin embargo, prevenido, con anterioridad naturalmente al día de la crisis, la exposición que he publicado después, del concepto que yo tengo de la situación de la política y de la situación del partido conservador; pero allí no había cosa que no conociese la Corona. Todo lo que dije lo conocía la Corona hacia más de un año, y lo había repetido yo muchas veces, aunque vosotros no lo habíais oído, porque estaba secuestrada la posibilidad del cambio de política, y aplazada la cuestión de confianza, que había anunciado muchas veces el Sr. Canalejas, y que no había llegado a plantearse. No habiendo consultas, hube de publicar, poco más o menos en los términos que ya eran conocidos por quien debía conocerlos, la declaración expresa de la actitud del partido conservador, porque yo no podía seguir por más tiempo llevando sobre mis hombros personal y únicamente la responsabilidad. Porque claro es que ante la gente que juzga por las apariencias, y que nos estaba viendo a nosotros tan sumisos, tan ordenados y tan complacientes en las Cortes, según muchos me lo decían, aparecíamos como unos seministeriales, suponiendo muchos que estábamos encantados. Si yo antes guardé reserva, fué porque



responsabilidad en la política que estáis practicando desde 1909; ni sucesiva ni simultánea, es decir, las conclusiones de esa nota a que se refería el Sr. Salvatella, íntegramente; ni simultánea ni sucesivamente.

En la normalidad de este régimen, la oposición a cuyo frente estoy, ocupando el Gobierno vosotros, participa de una manera inmediata, colabora con una asociación inevitable en toda la obra de gobierno; y además, la salud del régimen consiste en que el presidente del Consejo, al salir de Palacio dejando el Poder, antes de desceñirse el espadín, esté dispuesto a volver a tomarlo; y eso, desde 1909, no existe; no ha existido nunca desde 1909. Pero es que el Gobierno tiene dos fases, dos caracteres y dos funciones; el Gobierno es la encarnación responsable de una política; pero además es el depositario, el gestor de la causa nacional y el representante de los neutros intereses permanentes de la Nación. Nosotros hemos distinguido estos dos conceptos de modo que en la primera de mis manifestaciones, que fué aquel discurso en el Senado, a los tres días de dejar el Poder, juntamente con los severísimos cargos y los juicios acerbos respecto a la política, ofrecí

entendi que todo era poco para dar tiempo a que la reflexión obrara en vosotros. Las advertencias privadas, las consideraciones expuestas, sin ajar la autoridad ni la delicadeza de los responsables ministros del Rey, no fueron oídas, y yo sentí la necesidad, y creo que era muy legítima, de descargar sobre la opinión pública aquella pesadumbre que durante año y medio había soportado.

Y esa es la nota, que supongo que reconoceréis reproducida y ampliada en lo que ahora diré.

Yo pregunto a los hombres públicos de mi país si les parece que habría sido mejor que siguiera callando; si les parece que, no habiendo Cortes, debía yo omitir la manifestación que hice ante la opinión pública, de cuál era la realidad de las cosas, conocida año y medio antes, en primer término, por quien debía conocerla.

Ahora voy a entrar en el análisis de los fundamentos, de las razones que tenga para tal actitud, y claro es que yo me puedo equivocar: yo nunca aparto de mí el recelo de que me equivoque; pero la equivocación tiene una sanción muy clara, muy fácil, sobre todo en quien procede como yo. ¿Qué hice yo? Cuando pasaba a ser un acto público y ostensible, una realidad palpante en la política nacional, lo que había permanecido callado año y medio (callado, en el sentido de que no era público, de que no se había entregado a las disputas de los hombres), yo sentí el deber de delicadeza de decir a mi partido, al partido que sin solicitud mía, como es notorio, me había abrumado llamándome a dirigirme, y manteniéndome una confianza que nunca agradeceré bastante; decirle que quedaba en sus manos rectificar mi error; y para eso yo no podía permanecer en este sitio, sino retirarme también de las Cortes, para que su libertad fuese completa. Y tal fue mi renuncia, y marché al campo, y no hay nadie en el partido conservador que me oyera hablar. Se hizo la manifestación que presenciasteis, y la cuestión de delicadeza había terminado. Si resultaba que yo había escrito en nombre de todos, y en nombre de todos hablaba, todos estábamos en la situación que decía la nota, y ante ello, yo no tenía que vacilar. Sólo que eso no disminuía la gravedad de la cuestión, ni la variaba, porque la nota estaba ya escrita en nombre del partido conservador. Año y medio antes habían sido enunciados, en nombre del partido conservador, ese mismo razonamiento y esa misma actitud.

Al ir a entrar en el fondo del asunto, tengo que examinar la generalidad, la totalidad del panorama de la política.

La política de atracción a las izquierdas.

Tengo que aplicar a este examen un criterio que ya sé yo que no es el de muchos; agradeciendo la atención de todos, creo que hay muchos que podrían tomar como un descanso este trozo de mi discurso, porque no han de participar de mis ideas, ni he de convencerlos. Desde luego, todos los sacerdotes del «instinto de conservación», que es la fórmula reciente, esos seguirán diciendo de mí lo que digo yo: «Ese es un majadero incorregible; en su lugar, yo hace tiempo que estaría en el banco azul». ¿No es así?

Para mí no se trata de eso. Para mí es una enorme mixtificación, es un agravio hondísimo a la verdad lo que un día y otro día estoy oyendo y presenciando, cuando pretendéis explicarme la política que yo repugno, que repudio, como una continuación de la política de atracción de las izquierdas. Es todo lo contrario. Se parece a la política de atracción de las izquierdas. ¿Sabéis quién fundó y planteó la política de atracción de las izquierdas? Cánovas del Castillo, desde la víspera de la Restauración, cuando dijo que venía a continuar la Historia de España, y ventilo el pleito con los moderados. La primera conquista, el primer triunfo de aquella política fue el advenimiento al campo constitucional del partido liberal, y éste es el momento en que comienza mi vida pública, y estuve veintitantos años en el partido liberal, y unánimes el partido liberal y el partido conservador, practican esta política, y no hicieron más que esta política, y toda el ansia de la vida nacional fue esta política y estaba yo allí, tomando parte en ella.

En las extremas izquierdas, en aquella parte de los hombres que habían actuado en la Revolución de Septiembre, y que no se incorporaron al partido liberal de la Monarquía, había dos tendencias bien conocidas, la del insigne Castelar y la de los señores Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Salmerón, etc., que no consideraban posible su aproximación a la unidad constitucional. Castelar, de acuerdo con Sagasta, estimuló (durante los años de la Regencia, sobre todo) para que se fuese apresurando una legislación política en la que tomé parte muy notoria, una legislación política que coleccionaba en la *Gaceta* de España los máximos de democracia y de expansión de todas las legislaciones del mundo, sin que haya un solo país que tenga juntos los máximos que tenemos nosotros en aquellas leyes. Y todavía se añade a estos máximos una laxitud práctica, desconocida por ahí fuera; porque Nación que lleva cuarenta años de forma republicana en su tercera encarnación, por sí acaso alguna gota de sangre en las venas de un hombre le dan algún día propósitos subversivos, le destierra o le proscriben, y aquí tenemos los diputados republicanos, que revestidos de su inmunidad, dicen todos los días que van a comerse crudos a sus enemigos.

Claro que no lo hacen; pero el escándalo se produce y subsiste.

Paralelamente, las nuevas necesidades jurídicas de las cuestiones obreras, eran atendidas por leyes de la Regencia, leyes de los dos partidos, leyes en las cuales no se ha disputado al partido conservador un lugar tan señalado, por lo menos, no diré más aventajado, como el del partido liberal. Pero mientras no vino el sufragio, mientras el sufragio universal no coronó la serie de instituciones democráticas, cupo pretextar que no se podía deponer la actitud revolucionaria de las izquierdas, porque estaba detentada la soberanía, y el sufragio universal era la condición *sine qua non* para que no estuviera detentada. Vino el sufragio universal, y ¿qué sufragio universal? un hombre, un voto, en su forma más áspera y cruda. Claro que fué combatido, pero combatido en la doctrina, no en la acción, por el partido conservador. ¿Recordáis qué aproximaciones haya habido después de la de Castelar y sus amigos?

Es decir, que durante la Restauración, durante la Regencia, el Poder moderador y el partido conservador, por razones que eran fundamentales, que la Historia aplaudirá y reconocerá como sobradas, creyendo que la primera finalidad consistía en restablecer la conformidad constitucional, la normalidad de la vida política. Habían omitido—repito que laudablemente—aquella acción moderada, aquella resistencia saludable que hubiese hecho que estas leyes mismas entrasen en acción en consonancia con el progreso de las costumbres, sin cuyo concurso podrían degenerar en una hipocresía siniestra, perjudicándose y quebrantándose para siempre la autoridad de las instituciones mismas que las leyes ordenaban. Y todo eso se había hecho para apresurar el acceso, para invitar a la deposición de las actitudes facciosas de las extremas izquierdas.

Las extremas izquierdas, en vez de dedicarse a llenar de realidad política aquellas leyes; en vez de dedicarse a atraer al pueblo a la vida efectiva de aquellas teorías, de aquella lírica legislativa, insistieron en que lo que había que extirpar era la Monarquía, aquella Monarquía misma que había sancionado esas leyes, y que no había puesto dificultad para ellas. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.) Se vio entonces claro que lo que se disputaba no era el derecho ni la democracia: era la dominación, la dominación por cualquier medio, incluso los medios punibles, sin pensar en las consecuencias de la victoria, si pudiera alcanzarse.

Esa es la liquidación—yo creo que cualquier persona imparcial dirá que exacta—de la obra de la Regencia, de la obra del partido liberal y del partido conservador de la Regencia, completamente conformes en esto, aunque claro que cada vez se contraponían los distintos criterios y se sustentaban las doctrinas opuestas. Se había logrado mucho, puesto que os he recordado que el punto inicial era éste: el funcionamiento de los partidos dentro de la Constitución; pero no se había logrado suprimir las facciones, las protestas anticonstitucionales, los desacuerdos fundamentales fuera de la zona templada que una transacción constitucional había querido establecer, y había establecido, en las extremas izquierdas. Y por otro lado acontecía otro tanto con las extremas derechas, aunque en este momento, recordando el hecho y siendo notorio, no hablaba de ellas, porque no atañen ahora al debate. Claro que yo dije siempre que con igual ahínco había necesidad de cuidar la atracción de los derechos.

Recuerdo que una noche, en un discurso de inauguración de la Academia de Jurisprudencia, tenía yo junto a mí al inolvidable Silvela, que por cierto hoy hace ocho años que su noble alma se separó de nosotros, y hacía un argumento, diciendo que la prueba de que los dos partidos no habían logrado su propósito, es que todavía en España hubiera a la derecha y a la izquierda gente que protestara contra las instituciones y negara su conformidad al Código fundamental del Estado. Este desenlace de la política de atracción de las izquierdas, de la cual no he renegado nunca ni reniego ahora, de la cual soy ahora tan partidario como el primer día que comencé mi vida pública, este desenlace de la política de atracción de las izquierdas, suscitaba ante el patriotismo de las personas pensadoras varias disyuntivas. Primera disyuntiva: puesto que estamos todos conformes, ¿y quién no lo estará?, en que para nuestro país la disyuntiva constitucional y la lucha fundamental perenne es una rémora lamentable y un azote bastante para causar su atraso y su desgracia, pues que en esto estamos conformes, ¿qué es lo que procede? Insistir en la transacción que se ha buscado en la Constitución del 76 para lograr la conformidad de todos los españoles en las cuestiones fundamentales del Poder público, o fiarlo al poder personal. El poder personal, para la raza española, es un maná político: es tentador, porque es el milagro, porque es la novela, porque es la magia, porque, además, es la pereza: porque con el poder personal, ¿para qué molestarse y para qué ciudadanía? (Muy bien.) Además, es toda nuestra Historia, porque en esta fe en la aventura está nuestra Historia, la que cruza el Atlántico y la que va hacia Flandes y hacia Italia; toda nuestra Historia. (Muy bien.)

¿El poder personal! Yo he tenido muchas ocasiones, en mi vida pública, de dejar depositado en el *Diario de las Sesiones* mi concepto, absolutamente contrario, fundamentalmente contrario a todo poder personal y a toda forma de él, porque no he necesitado yo presenciar el ejemplo de Méjico, que es un ejemplo culminante; la Historia señala muchí-

simos, para saber que el poder personal, aun cayendo en persona dotada de las más excelsas facultades, aun derramándose sobre ella la fortuna, su provecho transitorio, y viene a perturbar, en definitiva, la normalidad política de un pueblo libre. En esto hemos coincidido, así los pequeños como los grandes hombres de la Restauración y de la Regencia. Pero si alguien pensara otra cosa, ese alguien debía empezar por reformar la Constitución; porque hay una cosa que no puede ser nunca usurpada ni clandestina, y es la autoridad, porque la autoridad no es totalmente legítima, carece de nervio, de prestigio y de eficacia para el bien de los pueblos. Y el poder personal no es planta trepadora, que puede enroscarse en el armatoste de una Constitución hecha para Gobiernos parlamentarios y para Gobiernos constitucionales.

Por esto importa tanto no olvidar nunca—yo creo que con actos he demostrado varias veces que no lo he olvidado—cuál es el papel y cuál la representación y cuál la substancia política de la Presidencia del Consejo de ministros; porque ya sabemos que hay Constituciones, las conocen los alumnos de primer año de Derecho, en que el Poder está constituido de otra manera, y en la organización del Estado es distinta, y el canciller o el primer ministro tiene otra significación en la política de su país; pero en España, con nuestra Constitución, la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes ministeriales con las casacas, muy honrosas, pero muy distintas, de la servidumbre palatina. (Muy bien.—Grandes aplausos.) Sólo representando los ministros una política, atraen sobre sí una responsabilidad, y por lo tanto, asumen la responsabilidad que la Constitución establece. Los ministros que no opinan nada, que no quieren nada, que lo declaran libre todo, esos dejan desamparado lo que está por encima de todo, fuerza de los intereses del partido y de la pasión política. (Muy bien.)

La segunda disyuntiva que resultaba de no haberse conseguido entera la conformidad constitucional que se buscó con la política legislativa, atrevida, de la Regencia, era esta perplejidad: ¿qué procede? ¿Es por cuanto se avanzó mucho más de lo que la cultura y la educación popular permitan para practicar las instituciones democráticas, y dignificarlas, procedía retrogradar, atemperar, hasta establecer la armonía entre las leyes y la realidad de la vida, para salvar las mismas instituciones democráticas; o sería mejor dedicarnos todos a impulsar la educación cívica de España y a dar realidad a esas vacías definiciones de las leyes de la Regencia? Y, ¿qué hizo el partido conservador? El partido conservador, que en tiempos de Cánovas había asistido a la formación de las leyes, cooperando a ellas y apoyando resueltamente esa política; el partido conservador, que en tiempos de Silvela no había vacilado en optar por el segundo de los dos términos, en mi tiempo ha perseverado en esa misma política, en las obras y en las leyes, sin que haya nadie tan audaz que se atreva a ponerlo en duda; y todo nuestro esfuerzo, y todo nuestro empeño, y todo nuestro desvelo, ha sido procurar que la ciudadanía efectiva llenase de substancia las instituciones democráticas de las leyes de la Regencia.

La política conservadora.

Y hemos hecho esto, no por vía de concesión (no nos lo agradezca nadie que sea de fuera de casa), lo hemos hecho porque hubo un tiempo en que dentro de la clase media, una oligarquía política, con diversidad de uniformes y preseas, se disputaba la dominación, y entonces bastaba el artefacto oficial de la *Gaceta* para dirigir a los pueblos; pero ha llegado a trance la vida europea en que la conmoción es más honda, y en que no hay ninguna persona sensata, concedora de la Historia y de la política, que pueda fiar a la acción principalmente oficial del Estado, y muchísimo menos a la fuerza, la salvación de aquellos principios fundamentales y de aquellas normas de evolución en la historia de los pueblos. (Muy bien.) De modo que la política conservadora es democrática, o no es conservadora, y eso lo he dicho yo quinientas veces en el curso de mi vida, y además lo he practicado siempre.

Mía fué aquella iniciativa de la ley de responsabilidad civil, recibida con glacial, hiperbórea indiferencia por todas las izquierdas. ¿Qué significa aquella ley? Significa lo que ya, en efecto, el inolvidable Silvela decía, que era una revolución. Esa es una revolución, ya lo creo; como es la sustitución del respeto a la ley por la arbitrariedad, puesta al servicio por la arbitrariedad, puesta al servicio del «instinto de conservación» (Risas); como es la declaración, ante todo funcionario público, de que la ley es soberana, de que la ley es igual para todos, de que la ley es inexorable.

La extensión del sufragio, el voto obligatorio y la práctica de la ley electoral, ¿cómo la hemos hecho nosotros, lo mismo en el manejo de los resortes caciquiles, antes de la votación, que en la austeridad del juicio sobre las prevaricaciones, y falsedades de la elección? Y el servicio militar obligatorio, ¿cuántas veces el partido conservador quiso establecerlo, y lo sacó en las Cortes de una Cámara o de otra? ¿Y por qué no fué ley en 1909, sino porque la oposición liberal encontró que eran demasiadas cosas, aunque estaban todos conformes? Y la reforma del régimen local, el empeño que presenciasteis de aquellos años de discusión tenaz, incansable, ¿qué era, sino la integración,

la asistencia de los ciudadanos todos a la vida pública? Esa ha sido la política conservadora.

En cuantos a las leyes sociales, las leyes obreras, ahí está la *Gaceta*, y ahí están las fechas; ahí está el testimonio unánime de preocupación democrática. No hay otra realidad, esa es la única realidad, porque nosotros hemos estado ahí tres años, o dos y medio, con las Cortes casi siempre abiertas, a diferencia de ahora, y hemos oído poquísimas interpellaciones y poquísimas reconveniones por género alguno de ataques a los derechos políticos. Ahí está el *Diario de las Sesiones*; días habrá para registrarlos y rectificar mi aserto, que, naturalmente, no es absoluto, porque yo no puedo asegurar que en el curso de tres años no haya habido algo; pero mi memoria no saca del confuso montón de sucesos ni siquiera un ejemplo.

Sin la continuidad es inútil el esfuerzo.

Pero no basta hacer estas leyes; no basta querer hacer estas leyes; hay que darles eficacia, y esa es una obra penosísima de austeridad y de desagrado; porque, notado bien, las leyes que se votaron en los años mil ochocientos ochenta y tantos hasta 1890, que es la fecha de la ley electoral, esas leyes, que cuando fueron a la *Gaceta* no encarnaron, no se internaron en la realidad de la vida política nacional, dejaban un espacio entre las instituciones democráticas por ellas dibujadas y la realidad de la vida, y ese espacio no era *nullius*; ese espacio no era mostrenco, estaba poseído, estaba explotado en cultivo intensivo por las codicias, por las pasiones, por las impurezas, por las vanidades, por todo lo que se llama caciquismo en una forma sintética, que es el sucedáneo ilegítimo del poder popular, el beltranejo de la casa, y hay que desalojarlo, o hay que renunciar a que las leyes tengan eficacia. Y para desalojarlo hay que batir sus baluartes, y ellos contestan, ellos se juntan, ellos resisten, y ellos comprenden que es una guerra sin cuartel; porque desde el instante en que haya cuartel, no hay reforma, sino mentira y pura farsa.

Con eso que os acabo de decir, y que creo que es una realidad fundamental, porque sin esa lucha contra los estados posesorios ilegítimos y morbosos no hay reforma, no hay verdad en las leyes democráticas que tenemos promulgadas, yo creo que os he dicho, si sois discretos, que sin la continuidad es inútil el esfuerzo. Con intermitencias no sólo se frustra: acaso se hace nocivo.

Y yo prescindo, yo olvido, aunque las cosas que tienen un principio de justicia no se deben olvidar, aquella queja incesante que oigo formulada en estos términos: «Nosotros pedimos tal cosa, que era justa, que tenía precedentes, que remediaría una iniquidad, y el Gobierno no quiso hacerla, y han venido los liberales, y de la noche a la mañana, aquella y docientas cosas más han sido barridas, sin reparo de las izquierdas y sin que nadie lo tome a mal, porque era el partido liberal quien lo hacían». No: de eso prescindo. Lo que digo es que desde el momento en que no es evidente la continuidad del esfuerzo contra esas ilegítimas posesiones de dominación, la resistencia se centuplica, porque ya entonces todo se reduce a ganar algún tiempo, y multiplicándose las resistencias en todos los átomos del cuerpo, en todos los átomos de la Nación, se agota la potencialidad del Gobierno antes de llegar al resultado de su conato.

Porque en las épocas que siguen a la mano que quiere enfrenar esas cosas ilegítimas para dar efectividad a las instituciones, no es que se toma alimento, es que se ceban, es que se preparan para el otro período de oposición, con desenfreno ilimitado, esos apetitos que habían sido cohibidos; porque además la autoridad de quien quiera poner orden en esas cosas, queda de tal modo quebrantada en el ánimo de los descontentos, que casi se puede dar por anulada y convertido el propósito en una quimera.

Y ahora os digo que yo no me propongo, ni cabe en este momento, aunque es materia para cuantas interpellaciones puedan oportunas cada uno de los días siguientes, pasar lista ni hacer una recapitulación menuda, ni siquiera ordenada, en breve síntesis, de todo esto.

Os digo que me remito a lo que juzgue cualquier persona imparcial; digo más: me remito a lo que juzgue cualquiera de los que me escuchan, aun los más apasionados en la soléda y en el recato de su conciencia, para que piensen y se digan si aquel propósito de dar realidad preceptiva en la política española en las instituciones democráticas, ha sido secundado por el partido liberal en el manejo de los resortes sobre las Corporaciones locales y demás menaje caciquil; en la justicia electoral para la revisión de los expedientes de votación; en la moderación del espíritu de partido, que necesita que el Poder le subordine siempre al interés público, porque es naturalísima su propensión a expansionarse; en las relaciones de la autoridad con todas las insumisiones y todas las picardías, en las ciudades y en los campos, principalmente en las grandes ciudades.

En el concepto de la justicia y del funcionamiento de la justicia, que en una democracia es el eje insustituible de todos los organismos, de todas las leyes, el amparo de todos los derechos; en aquella relación de probidad que el presente de todo Gobierno ha de guardar con el pasado y con el venidero; en aquella preocupación de que sea siempre posible, siempre factible, la misión del que vendrá, y de que no se malogre, en lo que atañe al

interés nacional, el esfuerzo de los que preceden, en todo eso, yo os repito que acepto el juicio íntimo de cada cual, para saber si nos hemos de sentir nosotros satisfechos. De mí digo que no, que en cada una de estas cosas estoy presenciando, como regla general, la práctica de todo lo contrario de lo que haría yo y de lo que he hecho yo. Y eso lo remito a cuantas interpellaciones queráis para demostrarlo. Estoy hablando de los Gobiernos que han turnado con los conservadores, y tengo que hablar de las izquierdas.

Cría de facciosos, no educación de ciudadanos.

Las izquierdas, colocadas en una actitud de violencia, no obstante nuestra leyes, de que antes hablé, hasta ahora, aunque no todo es disciplina, naturalmente, y no todas las clientelas son sumisas—ya ha habido tal o cual episodio—, hasta ahora han tenido la acústica de la violencia, eso sí, a pasto. No se produce, por estar hablando todos los días el lenguaje de la violencia, ningún daño material. ¡Ah! Pero son cosas tan diferentes la cría de facciosos y la educación de ciudadanos! (Muy bien.) ¡Y tengo yo tan poca fe en que se eduquen ciudadanos usando un diario la calumnia y la mentira! Diciendo al pueblo, por ejemplo, que nosotros, que estábamos allí, que el Sr. Ferrandiz y yo éramos unos ladronzuelos, paseando por las calles de Madrid, para decir eso al pueblo (Aplausos de la minoría conservadora); que los soldados iban al Rif, iban no a seguir una política nacional, acertada o equivocada, distinta de la vuestra, que eso entra en el campo de la controversia, no; sino a servir la codicia de unos mineros, de unos ricos que chupaban la sangre del pobre; que era menester no ir a esa guerra, y soltar el fusil o levantarlos contra los oficiales. Así no se educan ciudadanos; así se crían facciosos. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Para abreviar: así como la pasión del juego, por sí sola, destruye en el trabajador los hábitos de probidad y de orden, y para el deja de ser el jornal un premio que valga la pena de ser ganado, así también, mucho más en una raza como la nuestra, el diario anuncio taumáturgico, mágico, de que ya va a amanecer el día en que todo se ha de lograr, en que todo se va a transformar, en que lo de abajo irá arriba, y todos los apetitos serán satisfechos, es desahucio definitivo de la ciudadanía, que es perseverante, que es tenaz, que es modesta en sus aspiraciones, porque busca más que lo posible, y en la Historia, en la vida, no son posibles esas transformaciones teatrales más que en las catástrofes y en los desastres. (Muy bien.) Y mientras tanto, ¡qué pocas veces, yo recuerdo casi ninguna, qué pocas veces oigo decir, oigo discutir desde esos bancos las cuestiones que importan fundamentalmente a la efectividad cierta de las instituciones democráticas! Os voy a poner un ejemplo, entre otros que podría citar, que hace mucho tiempo que me tiene a mí intrigado.

Fui yo presidente de la Comisión del Jurado, y le tengo cariño, porque el Jurado, para mí, no es peor que la Magistratura togada, con tal que se practique bien la institución; pero, para practicar bien, tiene que cumplir con su deber ante el mundo, y desde que se inició la práctica de la ley empezaron las inhibiciones, las declinaciones y los egoísmos, y ha venido a suceder lo que todos sabéis: que el Jurado es un vil mercado, es una precarización sistemática, la más escandalosa, la más inmundada que ha sufrido un pueblo. ¿Habéis visto alguna vez algún liberal, o demócrata, o republicano, se preocupe de eso, y proponga remedio? Yo lo he tenido redactado, y no lo he traído, porque, ¿qué más habrían querido aquellas germinaciones bloquistas que una ley mía sobre el Jurado, para decir que había reaccionado con la libertad política, que la reacción se había enseñoreado en España? Pero si yo gobernara, la reforma, y supliría, porque soy de una democracia, la deserción de todos vosotros ante el escándalo de la Nación entera. (Aplausos en la minoría conservadora.)

El bloque.

No, no se desenvuelve la política española llevando adelante una burda intriga que solamente a los necios y a los ignorantes puede impresionar; no se desenvuelve la política española en una lucha de las ideas democráticas y liberales contra el partido conservador; eso es mentira; eso saben todos los españoles que se mentira, lo saben los que lo dicen. Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas, no han sentido la vocación de buscar en la práctica de las leyes, en la sincera práctica de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, un triunfo de ideales propios que, naturalmente, serían contrarios a los nuestros, pero igualmente conducidos por el camino legal para la victoria, para la victoria definitiva en las urnas, en la victoria del Parlamento. No se hace eso, y se inventa lo que se llama el bloque. Y eso es el bloque?

El bloque, es la confluncia de propagandas, de dos ejércitos políticos que vienen educando al pueblo en la política de las leyes? No. Es un contacto pertinente con los ministros, unos caballeros de que se da noticia disimulada, abierta, como de los duelos o de los duelos; es una cosa que se llama intriga, que sirve para tomar de los Gobiernos, que, por no hacer una interpellación, o hacerla, o por tal cual favor, se saca la debilidad, se saca del egoísmo, se saca

de la pereza. (Aprobación en la minoría conservadora.) Esto es el bloque. El bloque que no tiene programa; no le ha tenido que no tiene programa; no le ha tenido que no tiene programa...

¿Qué programa tiene el bloque, ni qué ha significado el bloque, sino la entrada y salida de todas las oficinas, en todas las ciudades, para servir todos los apetitos...

Esa política y ese sistema, porque las leyes humanas son eternas y no se modifican por los apelativos políticos de los que debajo de ellas se mueven, cristaliza necesariamente...

Después de la semana sangrienta

De cualquier suerte reconoceréis todos, creo al menos deberíais reconocer, porque yo respeto vuestro juicio, lo que de lo que se trata en España, lo que se intenta, lo que se procura...

Pues esto, señores, esto era hasta 1909, porque desde 1909 acá ha tenido una enorme agravación; porque en 1909 resultó que os juntabais, que os indignabais, y que se juntaban con vosotros aquellos señores...

Es decir, señores, que el derecho de los ciudadanos españoles, mil veces más expuesto por la violencia y el desmán de los concidanos...

—El Sr. Canals: Es la verdad.—El señor Azcárate: No querrá S. S. que compartamos su asentimiento.)

Yo no pretendo el asentimiento de nadie, no porque no me lisonjeara, sino porque sé que no puedo aspirar a él. Pero yo estoy haciendo una apreciación de un suceso político y de un período político...

Yo he sabido perdonar toda injusticia y todo agravio que haya recibido; pero creo que el Sr. Álvarez que no es lo mismo lo que yo estoy haciendo que llamar a Fulano de Tal ladrón o asesino. (Nuevas protestas en la minoría republicana.)

(El señor presidente: Ruego a los señores diputados que tengan la bondad de evitar los diálogos y suprimir las inter-

rupciones. De esta manera es imposible la discusión. El que quiera hablar debe pedir la palabra, y usarla reglamentariamente.)

Señor presidente: conste que si por inadvertencia hubiera lastimado personalmente a alguien, en el acto habría retirado cualquier frase que hubiera producido tal efecto. En lo demás, permitidme que me extraña de que os cueste tanto trabajo oír la opinión ajena. (Nuevos rumores.)

No hablemos ahora de dogmas, Sr. Azcárate: claro está; y perdone S. S. que emplee esta palabra de tinte clerical para responder a mi naturaleza (Risas.)

El penacho del anticlericalismo

Una de las consecuencias de haber procurado en la atracción de las izquierdas apresurar la legislación política de la Regencia, consistió en que se agotaron los lemas esplendentes, y ya no había que imprimir en las banderas los rótulos sugestivos de derecho de asociación, sufragio, Jurado, etc.

Pero como nosotros estábamos en lo mismo, como nosotros, patrióticamente, no podíamos estar sino en eso, eso no bastaba. Y ha pasado el partido liberal los primeros años del reinado buscando un penacho, un distintivo, y como tal penacho, confesado (ya se lo dije desde esos bancos al Sr. Canalejas, hace diez u once años), aún está al frente del Gobierno el penacho, el distintivo: ese penacho es el anticlericalismo.

Sólo que el clericalismo tiene en España el inconveniente de que suscita una formidable resistencia popular, que os parecerá mal, pero que es una realidad política, de la cual quizá da testimonio ahora mismo el presidente del Consejo: lo ha dicho esta misma tarde, y si no lo dijera, todos lo sabríamos también; y como es una enorme resistencia popular, y la política de todos vosotros se informa en eso, que repugna al pueblo, naturalmente vuestra significación os aleja cada día más de la lucha legal...

Significa que cuando os juntáis, y os juntáis alrededor de algún tema anticlerical, quienes llevan el verbo, quienes llevan la pasión, quienes llevan el apetito, son vuestros aliados y no vosotros; vosotros no sois más que sus servidores, y se cumple la ley humana, que en toda colectividad da la preponderancia al que tiene el entusiasmo, al que tiene el fanatismo, al que tiene la pasión.

En los mismos tratos intervienen Calixto y Melibea y Celestina; pero a la hora crítica, los Calixtos y las Melibeas se quedan solos. Las izquierdas saben bien que para lo que ellas quieren, que para sus fines revolucionarios, lo primero que tienen que combatir es ese sentimiento nacional; saben que combaten con ello la institución monárquica en primer término, y también porque saben que allanan una de las dificultades mayores que se oponen a su triunfo.

Para nosotros, que no concebimos que la cultura, la civilización, el progreso y la paz de España se puedan separar de la Monarquía; para nosotros, una política que se basa en la conjunción con las izquierdas sobre las zalamerías o la irrealidad del anticlericalismo, es una política en la cual no podemos tener participación ninguna; tenemos que repudiarla fundamentalmente, lo mismo en el Poder que en la oposición.

Ya sé que me diréis que vosotros opináis todo lo contrario; ya sé que me diréis que vosotros creéis que de ese modo servís bien a la Monarquía, y ya he dicho, y no ha sido en vano, que respecto todas las intenciones; pero llamo vuestra reflexión hacia lo siguiente: si es lícito, o no, a los ministros del Rey, a los responsables de la política, aconsejar a la Corona una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en

la política española, en cualquier política de cualquier país, no digo constitucional como el nuestro; porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en todas las manifestaciones de opinión, ¡qué había de hacer la Monarquía y su Gobierno, sino transigir con ella, respetarla y recogerla? Pero, ¿ocurre esto? Cuando hay elecciones, ¡qué poco se oye hablar de anticlericalismo, y cuántos anticlericales empuñan las varas del palio en los distritos electorales! (Risas.)

Esa política coloca a la Monarquía frente a la opinión.

Y no olvidéis, señores ministros, directores responsables de la política; no olvidéis que cualesquiera que sean las ventajas que, a juicio vuestro, tenga esa política, desde el momento en que no triunfa por los procedimientos constitucionales legítimos, por la voluntad de la Nación, esa política os conduce a colocar a la Monarquía y a vosotros frente a la opinión nacional, y por consiguiente, con la mejor intención, que yo dejo a salvo, hacéis la más grave, la más tremenda política de agresión contra el interés común y el común amor.

Para mí, esa opinión vuestra, esa creencia vuestra de que así ayudáis y servís mejor la causa permanente de la Patria, es una paradoja, porque para mí la Monarquía no consiste en que una dinastía ocupe su histórico Alcázar. Claro que eso se necesita; pero mediante eso, la Monarquía no debe malograr, por culpa suya, ningún avance popular, y por virtud suya debe salvarse, en la evolución de los siglos, el alma nacional, por la cual existen las Naciones, que cuando no tienen fuerza material, esa es su única defensa y su único escudo.

Una Monarquía renegada de su significación, quebranta la continuidad de la vida nacional. Los que fueron ministros conmigo, me oyeron más de una vez desenvolver este tema: después de la tragedia de Portugal, una Nación hermana, seguían habitados los Palacios Reales; los herederos legítimos ostentaban la Corona sobre sus sienes; pero yo no veía allí Monarquía. La Monarquía no es sólo un elemento personal; la Monarquía se integra con las esencias nacionales que se encarnan y representan en la persona. Hace pocas tardes volví yo a Madrid por la carretera de Extremadura, y me precedía un arco iris hermosísimo; caí entonces en la cuenta de que el sol había traspuesto la quebrada línea del Guadarrama, y todavía brillaba el arco en el cielo. No sé por qué, ni si en mi pensamiento o en mi corazón, se enlazaron la visión de aquel meteoro y el recuerdo de lo que yo había juzgado y dicho de la Monarquía portuguesa; que por estar mis palabras pronunciadas en el intervalo de dos tragedias, no sé si fueron comentario o predicción. (Muy bien.)

Por qué no puede colaborar a esa política.

Yo estaré equivocadísimo; yo no he pretendido nunca ser inmune a las pasiones políticas, porque sería imbécil si lo creyera; lo que os aseguro es la rectitud de mi intención, y aun creo que no hay nadie que niegue que hablo con sinceridad, y que estoy convencido de lo que digo, y para vuestro respeto debe bastar esto, aunque para vuestro desagravio digáis lo contrario. Y ahora digo a la Cámara y al país, a la parte del país que me haga el honor de escuchar mis palabras: ¡Creéis vosotros que es honrado que el que tiene estas convicciones, verdaderas o equivocadas, pueda colaborar a esa política? No comprendéis que si yo me presto a ser coautor de eso, cómplice de eso, no tengo perdón ante Dios ni ante la Historia? Si estoy equivocado, se prescinde de mí; si estoy equivocado, siga la política su curso, que pocos habrá que me lo he sido nunca; soy un voluntario, que ha tomado las armas, como las toma el hombre civil para defender la independencia de su pueblo cuando el interés de la Patria lo reclama; y en ese concepto hablé con Silvela, con el inolvidable Silvela, cuando con él me junté, y en ese concepto había seguido a Gamazo, que fué mi padre, mi hermano y mi maestro. Yo no he solicitado nunca Ministerios ni jefaturas; no hago más que cumplir con lo que creo mi deber, y no he regateado ni regatearé jamás a mi Patria el homenaje, el sacrificio y el holocausto de cuanto de cuanto de mí dependa; pero por eso mismo no puedo ser encargado, no puedo tener por oficio el conducir a las gentes a los Gobiernos o sacarlas de ellos: magnífica, nobilísima misión para la que yo estoy forjado.

No puedo servir más que para una política; con esa política se me tiene siempre en el lugar en que yo pueda servir. Previo el necesario examen del lugar que yo debo ocupar; sin ella no sé me tiene nunca para nada. Si yo me prestase, conduciendo a los que con su confianza me hacen responsable a la vez que de mi conducta propia, de la suya, pesadumbre abrumadora, a colaborar normalmente con vosotros, habría empezado por combatirlos. Y ¡por qué no os he combatido durante cuatro años! Porque durante cuatro años, día por día, sin una flaqueza, he querido mantener mi libertad, para no aceptar la sucesión, y esa libertad la utilizo. Si yo acepto vuestro sucesión, significa que soy el principal autor de vuestros actos, que vosotros creéis acertados, que yo creo son la ruina de mi Pa-

tria. Cuando en 1909 os apoderásteis del mando, ya sabíais que no habíais de ser eternos; en el ordenamiento de vuestros planes estaba una sucesión conservadora; de modo que yo sería la pieza que falta para perfeccionar vuestra obra, y claro está que habiendo prevalecido y triunfado esa política, a la oposición vendrías, para volver a las andadas; y para que volváis a las andadas o haya el menor riesgo de eso, jamás se me verá a mí en el Gobierno. No; para eso es menester que no sea posible que se reproduzca la vergüenza de 1909. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Creo que he hablado con claridad. Ahora termino, y me dirijo desde aquí a aquellos conciudadanos míos que me muestran confianza y adhesión, y les digo que no esperen milagros de nadie, menos que nadie de mí, que no los he ofrecido nunca, ni cosa parecida; que no crean que haya nadie que pueda exonerarles de la parte que a cada ciudadano le toca en el concurso para el bien público; que toda política saludable requiere, en primer término, la reivindicación para el bien y para la justicia de aquella zona usurpada de que antes hablé; que la resistencia es áspera, dura en todo tiempo, mucho más áspera en la adversidad que en la prosperidad, y que para cegar esa Estigia pestilente no hay más que un remedio, que es que cada cual de los antirrevolucionarios que haya en España traiga su puñado de tierra para llenarla y suprimirla. (Grandes y prolongados aplausos en la minoría conservadora.—Rumores en la mayoría y en la izquierda.)

Rectificación

Me obligan la fatiga de la Cámara y la hora que es, a hacer sólo las manifestaciones estrictamente necesarias, después de oír al señor presidente del Consejo de ministros; ocasiones habrá de hablar de todo lo demás.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dedicado la mayor parte de su discurso a convencernos de que no se debe romper la armonía entre los dos partidos. ¿De veras? ¿Su señoría nos quiere convencer a nosotros de esto? Pero, ¡si todo lo que pasa es porque lo habéis roto vosotros, y en los tres años y medio que lleváis ahí no la habéis restablecido! ¿Si durante esos tres años y medio hemos estado prestándoos un apoyo que es, quizá, vergonzoso para mí, a fin de daros tiempo y dignidad para la rectificación!... (Grandes rumores en la mayoría.) ¿Qué pasa? ¿Qué pretende la mayoría?

En 1909 tuvo su desenlace siniestro una labor que venía trabajando al partido liberal, mientras yo ocupaba ese sitio, y la había resistido constantemente su ilustre jefe, la había resistido el partido hasta tal punto, que una vez que en el Senado hice yo determinada alusión, la tomaron los señores liberales a agravio, y tuve que darles satisfacciones; y aquello que les pareció un agravio, fué realidad en las circunstancias inolvidables de 1909. Después, yo lo he recordado esta tarde; después de estar llamando la atención un día y otro en la fraternal intimidad, en el absoluto desinterés de nuestra conducta, cuando ya tuve que tomar la misma actitud que ahora, exactamente la misma, nadie lo supo, sino los gobernantes, y sin duda, la Corona, porque era la primera obligación, y sé que la cumplió, del primer ministro del Rey.

Y he insistido en eso, y he aguardado y he seguido apoyando, y ahora mismo, en cuanto sois vosotros los gestores de la vida pública, recibís nuestra colaboración; pero, ¡qué queréis, que lo sea también en cuanto vosotros dirigís la política, respetando, lo he dicho cien veces, vuestra intención, con lo cual no es ni siquiera lícito, la pasión solo puede justificar a S. S., haber hecho la tergiversación inicu que ha hecho de mis palabras para echar a barato el razonamiento? (Aplausos en la minoría conservadora y protestas en la mayoría.)

Es, pues, todo lo contrario: es una su perchería, es una cosa contraria a la verdad todo el fundamento y todo cuanto ha dicho S. S., suponiendo que están invertidos los papeles, cuando precisamente nuestra actitud es la consecuencia de vuestros actos y de vuestras determinaciones insistentes de cuatro años. Pues porque yo creo eso que dice S. S., por eso lo practico; S. S. lo pregona, y no lo practica.

Maura

Allá por los siglos medioevales, cuando el espíritu de Caballería perfumaba la vida de las naciones, fué sencillo aparecer genial y escalar la gloria grabándose allí su nombre entre el nombre glorioso de los héroes. Consistían simplemente las hazañas, en vislumbrar un ideal guerrero y lanzarse decidido a conseguirle; luchaban valientes con paladines bravos; era franca la contienda y noble el adversario; solo la bizarría otorgaba la victoria.

En los siglos que vivimos, no es tan fácil obtener el triunfo ni rodear el nombre con la aureola brillante del heroísmo; la lucha de los días nuestros no pone frente a los hombres buenos, adversarios leales, es lucha de encrucijadas y de asechanzas; las concepciones grandiosas de los hombres privilegiados pugnan con la ruindad de los malévolos que usan de la insidia, la calumnia o el atentado.

Por eso se forja hoy el heroísmo, modelando el carácter en la virtud y defendiendo la honradez en la energía. Se practica así el valor en la doble lucha, lucha contra enemigos ocultos en las maniobras alevosas de la conspiración y la revuelta, y lucha contra el propio impulso del alma pura que repugna una vida tan ingrata e impetuosa a huir de la palestra.

Bien se advierte en los trazos del heroísmo actual, los golpes del buril que cincela la figura excelsa de D. Antonio Maura, se destaca gallarda su persona entre el odio de los republicanos, las amenazas del anarquismo y entre la trama revolucionaria de los enemigos extranjeros que conspiran contra España. Tiene otro adversario más fuerte, y es, la pasividad de la burguesía enriquecida, que cobarde ante la gente revolucionaria, presencia impasible la campaña odiosa contra el hombre que es hoy en España el baluarte de la patria, la garantía del orden, la salvaguardia de la libertad.

Hoy, más que nunca, se destaca su silueta con estos trazos en el campo de la política española; la Historia le glorificará en un momento que alegoricamente honra la valentía y el civismo; pero el fuego forjador del bronce inmortal, estará alimentado al calor del entusiasmo y el amor que sienten por él los patriotas.

EUSEBIO DÍAZ.

Presidente de la Juventud Conservadora de Barcelona.

La opinión ante Maura

Lo que caracteriza la época en que vivimos, es que en ella el error ha perdido el equilibrio.—E. HELLO

Discutiéndose en el Congreso el nombramiento del P. Nozaleda, un diputado liberal exclamó:

—Y la opinión que protesta contra este nombramiento?

Oportunamente rechazó el Sr. Maura, la interrupción exclamando:

—Eso no es opinión. Eso es ruido. Pues bien, el ruido continúa. Apesar de reconocer, excepto contadas excepciones, las dotes de gobierno, de honradez, de entereza que integran la figura Maura, persisten en que no puede gobernar, ensartando una serie de lindezas, que a su juicio impiden, se encargue otra vez, de las riendas gubernamentales, el único español que según ellos mismos, tiene suficiente talento para hacerlo.

Nuestro gran escritor Azorin, juzga a los españoles con un carácter integrado por una mezcla de bravura, de generosidad y de indisciplina, y añade: «el fondo más fuerte y esencial de nuestro ser es un feroz y selvático individualismo. No sentimos la solidaridad social y el respeto a lo estatuido.» Ese juicio crítico del carácter español es verdaderamente la expresión más sincera de nuestra manera de ser. Rebotosos con las autoridades, corruptores de leyes, y criticones de todo lo que no haya planteado nuestro ego en sus superiores concepciones, todos individualmente somos superhombres y los demás ansiosos, indignos de alternar con nuestras inteligencias escogidas.

Con esa masa que discute en las mesas del café, en la calle y que mezcla, vergonzosamente los toros u otros pasatiempos menos honestos, con discusiones políticas apreciadas de tan diversas como descabelladas maneras, no es posible hacer nada de provecho sin antes educarla y convertir ese pueblo tan bueno, tan generoso y tan feroz en sus apreciaciones. Por ello en su famoso discurso, el señor Maura, se lamentaba con razón sobrada, de los que más directamente están en contacto con el pueblo, no cumplieran su cometido, extraviando la opinión y convirtiéndola en ruido. «Se parece a una hostería donde encuentran sitio los viandantes. Si un error pasa por fuera y quiere entrar, todos los comensales se echan y le hacen sitio. Pero si la Verdad llama a la puerta todos los puestos están ocupados y a ciertos viajeros, cuidadosamente escogidos se les expulsa: Quia non erat eis locus in diversorio.»

«Se impone en nuestro país una fuerte acción educadora. Es educación la obra lenta y callada de la escuela; es educación la obra del gobernante que con firmeza inquebrantable impone el cumplimiento de la ley y el respeto a la autoridad» según expresa el ya citado Azorin, y eso debemos procurar los buenos españoles, los que creemos que puede reconstruirse nuestra España, para lograr que siendo furries y conscientes, podamos algún día, al dar nuestros juicios, hacerlo en forma de que, al que creamos gran hombre, lo respetemos como buen gobernante, como lo ha sido y como lo será, el insigne estadista D. Antonio Maura, única solución en medio de las sombras que entenebran el horizonte de nuestra Patria.

José M. MORERA.

De la Juventud Conservadora de Tarragona.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 24, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira-Gibraltar.
Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares; Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estircina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».
GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.
INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc, etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zarrgoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.
MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º

Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entrega desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º.—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO DE CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo es indispensable saberlo construir, porque sin ciencia y práctica de construcción nunca podrá adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo en construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fejas ventrales. Tirantes plásticos para corregir la carga de espalda. Medias para varices. Apositos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Quina Portal Nou).

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona